

ACTA N° 002-2016

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Lunes Dieciocho (18) del mes de Enero del año dos mil Dieciséis (2016), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en CASA GALEANO por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I

INVOCACION A DIOS.

Por la Señora Regidora Municipal Suyapa Díaz

II

MENSAJE BÍBLICO:

Lectura de Mensaje Bíblico por la SECRETARIA MUNICIPAL.

Nacer de nuevo

Desde el momento en el que Jesús fue crucificado, nosotros ya fuimos salvos, pero nos es necesario nacer de nuevo.

Hay muchas personas que no conocen el significado Nacer de nuevo. Sí verdaderamente creemos en nuestro corazón que Dios levantó a Jesús de los muertos, no hay razón por la cual no queramos confesarlo como nuestro Señor.

Dijo Jesús a Nicodemo en Juan 3:1-8

Había un hombre de los fariseos, llamado Nicodemo, prominente entre los judíos. Este vino a Jesús de noche y le dijo: Rabí, sabemos que has venido de Dios como maestro, porque nadie puede hacer las señales que tú haces si Dios no está con él. Respondió Jesús y le dijo: En verdad, en verdad te digo que el que no nace de nuevo no puede ver el reino de Dios.- Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo ya viejo? ¿Acaso puede entrar por segunda vez en el vientre de

del Espíritu, espíritu es. 7 No te asombres de que te haya dicho: Os es necesario nacer de nuevo. 8El viento sopla donde quiere, y oyes su sonido, pero no sabes de dónde viene ni adónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu.

Nos es necesario nacer de nuevo para que el espíritu santo entre en nuestros corazones, para que perdone nuestros pecados y para que nos de VIDA ETERNA!!! Desde ese momento todo cambia en el NACIDO DE NUEVO. Ahora luego de recibir el espíritu santo en nuestros corazones, tenemos, debemos comenzar con hacer la voluntad del padre. Eso nace solo del corazón de las personas luego de haber realizado esta acción.



III

COMPROBACION DE QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN:

Después de comprobado el Quórum el señor Alcalde Municipal Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 3:45 p.m.

IV

LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.



V

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.01-2016, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VI

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS:

Por la Honorable Corporación Municipal.



VII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**No.1.- INFORME PRESENTADO POR DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA MARCO ANTONIO RIVERA HERNANDEZ:**

En donde Presentan el Informe de inspección a solicitud de la Corporacion municipal en nota recibida por la señora, **MARIA FRANCISCA PINEDA PORTILLO** residente en este municipio en donde pide se le autorice o done un predio para construir su casa dada a su pobreza no han podido comprar esta situación juntamente con enrique flores de catastro municipal de la alcaldía fueron a realizar la inspección en la Cenisera Villaverde en el camino que de esa comunidad conduce hacia el cementerio de las aldeas el Pinal san Antonio y Pinal san José a orillas del cual se encuentran el predio solicitado por la señora Marina Francisca Pineda y procedimos a la medición del mismo, determinando que aun dejando libre la calle y de 8 metros de ancho como lo establece la ley de catastro municipal del área urbana, quedando un sobrante de terreno el cual según muestra apreciación y conociendo la pobreza y necesidad de los solicitantes, se podría asignárseles o donárseles un predio a cada uno de ellos, sin que esto perjudique la vía publica en mención.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** En vista de resolver la solicitud en Dominio Pleno, presentado por la **MARIA FRANCISCA PINEDA PORTILLO**, con identidad **No. 1301-1955-00048**, mayor de edad, soltera, hondureña y vecina de este municipio, para la obtención de Dominio Pleno de un lote de terreno que está ubicado en la comunidad de la Cenicera Villa Verde de este Municipio, el predio se encuentra dentro del Título Celaque y en el Perímetro Urbano Marginal de esta jurisdicción y se describe con la medidas en metros y colindancias siguientes: **AL NORTE:** mide **9.00** metros y colinda con ING. HERMES INESTROZA; **AL SUR:** mide **8.50** metros y colinda con CALLE PUBLICA DE POR MEDIO; **AL ESTE:** mide **4.30** metros y colinda con CALLE PUBLICA DE POR MEDIO; **AL OESTE:** mide **8.20** metros y colinda con DORA MOLINA SANCHEZ, las medidas y evaluaciones al lote de terreno determinan una área efectiva de **54.69** metros cuadrados, en consecuencia la Honorable Corporación Municipal, considerando que le corresponde a la Municipalidad la administración de las tierras en el área Urbana y Rural de conformidad con la Ley por TANTO: haciendo aplicación del decreto 125-2000 emitido el 22 de agosto del año 2000 y el articulo 70 reformado de la Ley de Municipalidades y su Reglamento **ACUERDA:** Aprobar la DONACION en **DOMINIO PLENO** del solar anteriormente descrito desmembrándolo del Título Celaque inscrito a favor de la Municipalidad bajo N° 9727 pagina 484-485 del tomo XXVI del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este

mismo Departamento y Reinscrito bajo el N° 53 tomo 17 del Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de este mismo Departamento, DONACION hecha a favor de la **SRA. MARIA FRANCISCA PINEDA PORTILLO**, el solicitante deberá cubrir los demás gastos tipificados en el Plan de Arbitrios y Derechos Registrados tal como lo demanda el referido decreto.



No.2.- NOTA RECIBIDA SOLICITANDO DOMINIO PLENO DE LA ESCUELA EL ZARSAL.

En solicitud presentada para aprobación de dominio pleno del centro de Educación Básica Republica de Honduras de la Comunidad del Zarsal Gracias Lempira.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Denegar solicitud, ya que se encuentra fuera del Título Municipal Celaque.




No.3.- NOTA RECIBIDA POR LA CAMARA DE TURISMO DE GRACIAS DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

Es de nuestro conocimiento que la Corporacion Municipal en Sesiones Ordinaria aprobado y ratificado la clausura que las empresas constituidas como comerciantes individual o empresas social de cumplir con sus inscripciones en la cámara de comercio de lempira, por medio de esta carta les expresamos nuestra inconformidad con esta cláusula por las siguientes razones:

1.- La Cámara de Comercio de Lempira es una Cámara recién creada y todavía funciona con una directia provisional, es decir que tanto como el presidente el tesorero y el fiscal no han sido elegidos ratificados por una asamblea por un mandato de dos años.

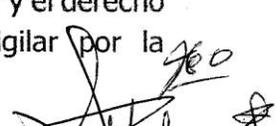
2.- el cobro de inscripción es más caro que el cobro de inscripción en las cámaras de comercio en la región (el doble del cobro que en san pedro sula)

3.- no hemos recibido ningún comunicado oficial de la cámara de comercio o de la corporación municipal sobre este cobro y su justificación, y como ejercerlo.

4.- no conocemos el presupuesto en que se ha previsto invertir este dinero.

Consideramos que nosotros como cámara de turismo de gracias en representación de 24 empresas turísticas tenemos el deber y el derecho de vigilar los intereses de nuestros agremiados y vigilar por la





transparencia y el cumplimiento adecuado de los procesos y actividades de nuestras autoridades en el medio donde operamos y cumplimos con nuestras obligaciones legales y contribuciones comunitarias.

Considerando que cada ciudadano y cada gremio que represente un sector específico debe vigilar la transparencia y el buen uso de fondos comunes, que les parece una irresponsabilidad y un abuso de autoridad de exigir al empresario formal de gracias un pago obligatorio significativo a un ente que no ha sido consolidado debidamente como un gremio según el criterio de una sociedad democrática y transparente.

Y por lo tanto solicitamos una nueva socialización de este cobro, que sabemos que es obligatorio para llegar acuerdos consensuados y respaldados por una controlaría social y que suspende este cobro hasta que se han cumplido los requisitos antes mencionados. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Convocar a reunión a cámara de comercio para el día martes 19 de enero en lugar que ocupa casa Galeano.

Handwritten signatures and initials:
A...
S...
S...

Handwritten signature:
San...^{ca}

VIII

NO.1.- PARTICIPACION DE LA EMPRESA SOLUCIONES AMBIENTALES CIERRE TECNICO.

En uso de la palabra el Ingeniero Walter Lobo representando la empresa Soluciones ambientales agradece la invitación para dar a conocer la presentación del proceso del proyecto, Manifiesta el Vice Alcalde Municipal Ing. Mario José Calix ya comparten el trabajo que la empresa ha hecho y es muy bueno lo que han realizado.- Ingeniero Walter Lobo explica que existe la disposición a medida va pasando el tiempo más trabajo hay, ahora ha aumentado los viajes de recolección de basura, y han estado bien restringidos porque se ha modificado la topografía y la alcaldía lo mando hacer, ellos apoyaron con el diseño se cambió, menciona lo del combustible salario mínimo subió, han habido problemas debido a los pagos que no están al día, y se les dificulta como empresa en los pagos de facturas y los proveedores ya no les dan crédito si no pagan.- Regidor Mario Antonio Calix Pregunta hasta la fecha cuanto se les debe? Ingeniero Walter Lobo menciona que son tres meses lo que les resta la alcaldía, y eso les complica la situación financiera. El Señor Regidor Municipal Ingeniero Mario Antonio Calix pregunta si tienen facturas y Rtn.- Ing Walter Lobo contesta que si cuentan con ambas cosas.- El Señor Vice-Alcalde Mario Jose Calix les gustaría saber de la propuesta que les traen.- Manifiesta el señor

Handwritten notes and signatures:
T...
me...
S...
B...
760

Regidor Municipal Eliseo Villanueva es importante darle seguimiento al relleno sanitario.- la señora Regidora Municipal le gustaría escuchar la propuesta.- Ingeniero Walter Lobo manifiesta que se les había dicho que 350 lo que se había manifestado en el contrato por ocho meses porque se ha incrementado los viajes de basura.-manifiesta el señor Vice Alcalde Ing. Mario Jose Calix, ya que se cuenta con la presencia del Gerente de la Unidad ambiental.- pregunta cómo están con la recaudación de la basura.- Manifestando el señor Gerente de la Unidad Ambiental Ángel Antonio Herrera que los viajes son de 10 a 11 los que se están haciendo diarios. Manifiesta el Ingeniero Walter Lobo se les pueden pagar los Lps.350,000.00, porque hay que darle mantenimiento hay más zonas con canales, ahora cuentan con el sistema de energía eléctrica en el sitio, pronto abra zona de bombeo, ahora la basura está controlada, hay canalización, se hicieron calles y se ara otro plantel y eso complica el área, antes era más fácil porque había más área.- y la propuesta de la empresa es de Lps.350,000.00 mensual, la basura se ha ido aumentando se hizo un agujero parte virgen se hizo diseño, no es el mismo terreno el diseño anterior no estaba contemplado y no había dinero para hacer el rediseño, se hizo un nuevo y se acoplo con el presupuesto que ya se había dado.- con el tema financiero como empresa de planifican trabajan un mes y seguidamente facturan.-y las cláusulas del contrato se pueden cambiar o modificar.- El Vice Alcalde Mario José Calix propone dejar abierto el contrato, para cuando empiece el proyecto dejando una cláusula que la municipalidad de gracias pone la contraparte de cierre, con el primer contrato un año abierto por si se sigue o se deja.- pregunta Dr. Javier Enamorado Alcalde Municipal cuánto costaría teniendo la maquinaria. Ing Walter Lobo, responde a futuro valores de retorno suceden varias cosas que cuando se está permanente es una garantía, y hay que darle mantenimiento a la maquinaria.- Vice Alcalde Municipal Mario Jose Calix menciona que lo mejor es tenerlos permanente en el lugar.-Regidor Ramón López menciona ellos hablan de varios porcentajes que 8% del salario mínimo y 3% de combustible y otros mas allí que mencionan. Los habitantes están preguntando si siguen si se les renovara contrato porque están satisfechos con el trabajo que se ha realizado- Regidor Jholman Rajo pregunta al gerente de la unidad ambiental como ha visto el proyecto si habido algún problema sin saberlo como Corporacion o si no están haciendo algo correcto porque el como jefe de la unidad ambiental municipal ha estado mas de cerca.- manifestando el Gerente de la Unidad Ambiental (UMA) Angel Antonio Herrera, el problema con la basura es que ha ido aumentando bastante y si han hecho un buen trabajo incluso arreglaron las calles para acceso al lugar. El Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado Pregunta si mantienen un ingeniero permanente.- respondiendo el Gerente Municipal de la

[Handwritten signature]

Unidad Ambiental que si lo mantienen permanente.- El Regidor Municipal Ángel Iglesias menciona que los únicos que han resuelto el problema han sido ellos como empresa, no hay para empresa que sea mas barata hasta la fecha, el tema hay que resolverlo o si hay otra empresa mas barata que a estas alturas no lo hay.- Menciona el regidor municipal Ingeniero Juan Rafael Mejía, El tema de recolección de basura y sobre lo que se está invirtiendo, sabe es una carga para el municipio luchar para hacerlo sostenible a sido muy puntual.- manifestando ingeniero Walter Lobo, Es un reto porque hay que hacer conciencia que de lo que recibimos como contribuyentes es lo que se invierte en este proyecto. manifiesta La Regidora Municipal Suyapa Díaz en conclusión la propuesta dela empresa es de Lps 350,000.00 por mes es una diferencia a Lps 340,000.00 que se pagaba anteriormente y por ahora están satisfechos lo que se ha estado haciendo. Participación del señor Regidor Municipal Eliseo Villanueva en donde menciona, negociar con la empresa si se mantiene con los Lps.340,000.00 manifestando el Regidor Municipal Mario Antonio Calix revisar las cláusulas del contrato antes de firmar.-El Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado Propone que como conclusión ofrecerles Lps.320,000.00.- Manifestando el Ing. Walter Lobo prefieren mejor como están hasta ahora ya se midieron y conociendo como se trabaja con la alcaldía que al final se recupera todo el pago, y la situación actual no está como antes ahora, hay que pagar impuestos al estado.- el alcalde municipal propone los Lps.330,000.00.- manifestando el Ingeniero Walter Lobo ahora hay sistema de bombeo ,red de vinculación, hay más inversión también se ha instalado el agua en el lugar.-Señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado pregunta con lo del tema de los adendum y por lo menos hacerse 6 meses mínimo para lo de la licitación.- manifestando que se dan los 6 meses para que se adjudique, año y medio mínimo para establecer contrato, por ejemplo año y medio si a la fecha que termine el contrato no se ha terminado el relleno, y la propuesta será hasta que se inicie operaciones.- Ingeniero Walter Lobo manifiesta que aceptan como han estado.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar el Adendum No. 2 del CONTRATO DE OPERACIÓN Y CIERRE TECNICO DEL SITIO DE DISPOSICION DE DESECHOS SOLIDOS EL PINALITO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, LEMPIRA Y LA EMPRESA SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. en la cláusula cuarta DEL PLAZO prorroga al presente contrato será de 12 (doce) meses con diez y nueve (19) días contados a partir del 12 de diciembre del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2016, por un monto total del proyecto por la cantidad de L.4,080,000.00 (cuatro millones ochenta mil lempiras exactos), haciendo pagos mensuales de L.340,000.00 (trescientos cuarenta mil lempiras exactos).

[Handwritten signature]

IX

PARTICIPACION GERENTE MUNICIPAL PARA PRESENTACION DE INFORME DE DELIMITACION ZONA MUNICIPAL QUE COMPRENDE DE LA COMUNIDAD DE ARCILACA HASTA RIO GRANDE DE ESTE MUNICIPIO PARA DEFINIR EL MECANISMO DE LIBERACION DEL DERECHO DE VIA PUBLICA.

Participación de Darwin Santos presentación de informe delimitación municipal el recorrido es de 7.7 kilómetros, menciona que el Arquitecto Alvares les ha manifestado que el derecho a vía recomendable es de 10 metros y la mayoría de las personas los tiene, menciona desde la gasolinera al puente de 6 a 8 personas están en construcción y están en lo legal.- pregunta el señor regidor municipal Ingeniero Mario Antonio Calix si han revisado escrituras y si las medidas están correctas de estas construcciones.- El Regidor Municipal Pedro Escalante ya con este informe se hará lo acordado conforme a ley.- pregunta el Vice Alcalde Ingeniero Mario José Calix catastro ya levanto esta información y que propuesta hay que hay que hacer en este caso.- y pide presentar una propuesta con esta información que se ha levantado.- El Señor Gerente Municipal Juan Ramón Cortez manifiesta dar a conocer cuanta gente está obstaculizando la vía publica y hay gente que no quiere mostrar las escrituras.-Regidor Municipal Mario Antonio Calix Pregunta si pidió copias de las escrituras.- respondiendo Darwin Santos algunos que les dieron las escrituras hicieron la medición y concordaban las medidas.- pero asi hay otras que no prestaron las escrituras al igual se hizo la respectiva medición. La regidora Municipal Suyapa pide en el próximo informe lista de los propietarios que están dentro de la via publica.- el Regidor Municipal Mario Antonio menciona que lo que se trata hacer es ordenar la ciudad.- Arquitecto Daniel manifiesta que presentara un mapa de la ciudad en donde estén los puntos de la gente que esta fuera y dentro de la via publica.- manifiesta el Regidor Mario Antonio Calix en la salida a Guanteque hay un problema y pide a catastro poner mano urgente porque están construyendo casas a la orilla de la carretera.- manifestando el Regidor Municipal Ingeniero Pedro Escalante la Lotificadora molina están con ese mismo problema se están metiendo en la via publica.-El Alcalde Municipal Dr Javier enamorado menciona retomar esos puntos como por el estadio camino al chiste, Villaverde Guanteque, ver si cuentan con el respectivo permiso de construcción.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Autorizar al Gerente de Catastro Municipal para que presente propuesta sobre la delimitación zona

Alvares

Alvares

Alvares

Alvares

Alvares

Alvares

460

municipal que comprende de la comunidad de Arcilaca hasta el Rio Grande de este municipio, adjuntando nombre completo de propietarios que obstaculizan la Vía Pública, con argumentos técnicos para la demolición y solicitar apoyo a la Empresa William y Molina.-

X

PARTICIPACION DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL (UMA) PARA PRESENTACION DE INFORME.

Se ha hablado con los patronatos con este tema de las chapias el problema que ha habido es que no ha tenido trabajadores se ha estado trabajando en la colonia Bella Vista, Borjas las Delicias, el Mana.- el Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado manifiesta de como buscar estrategias para que la gente trabaje. Manifiesta el Gerente de la unidad ambiental por ahora se comenzara ha trabajar en la chapias de gracias a Arcilaca.-pregunta el Regidor Mario Antonio Calix si se ha multado a la gente que no manda a chapear.- contestando el Gerente de la Unidad Ambiental Angel Antonio Herrera.-si.- el señor Vice Alcalde Mario Jose Calix propone en vez de chapear porque mejor fumigar comprar bombas.- Contestando Gerente de la Unidad Ambiental Ángel Antonio Herrera ya se hizo la fumigación, se chapeo el trabajo se ha hecho pero el monte creció nuevamente.- El señor Regidor Municipal Mario Antonio Calix si se siguen con las multas la gente chapeara sus solares pero si no se multa los dejaran así con el monte alto.- hacer un comunicado a la población en general que si tiene solares sin chapear se procederá a la multa del respectivo pago del trabajo que se realizará en las chapias de sus solares.-El Regidor Ángel Iglesias Propone hacer un contrato para que chapeen varios solares.-El Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado Propone echar veneno puro que queme.- la Regidora Municipal Propone que toda aquella persona que tire basura en la calle se le cobre Lps.200 de multa.- manifiesta el Señor Gerente de la Unidad Municipal Ambiental en el recibo mensual llegara con la multa a las personas que después de que pase el tren de aseo saquen la basura.- la Regidora Municipal Blanca Lilian Arita propone Socializar horarios del tren de aseo para sacar la basura y enviar una nota a los dueños de negocios de los horarios que pasa para que no saquen la basura antes.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar el aumento del 50% a la tarifa por servicios tren de aseo, a partir del primero de marzo, tomando en cuenta que los ingresos por este servicio solo representa el 40% más o menos del valor pagado por el servicio de mantenimiento del relleno sanitario.

XI

DISCUSIÓN TEMA AGUAS TERMALES.

Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado manifiesta el tema de las termales sobre la contratación de Administrador Mario Alejandro definir como seguirán operando con un gerente permanente.- La Regidora Municipal Suyapa Díaz menciona ver si los acuerdos se han cumplido ver los ingresos, manejo caja chica y si tiene el tiempo completo para estar en las termales.- Regidor Municipal Ingeniero Juan Rafael Mejía el auditor Municipal Javier Zelaya quedo de brindar informe sobre el tema de las termales y está pendiente la exposición.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Invitar para la próxima Sesión Ordinaria al Auditor Municipal Javier Zelaya y Administrador de Aguas Termales Mario Alejandro Rosa.

XII

ASUNTOS VARIOS:

NO.1.- PARTICIPACION DEL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal aprobación para apertura de cuenta en Banco Azteca para depósitos de impuestos municipales motivo que los policías municipales hacen recaudación de impuestos los fines de semana y no hay bancos abiertos pero si el banco azteca se encuentra en labores hasta por la noche y los fines de semana.- El Regidor Municipal Ingeniero Pedro Escalante propone que también se apertura una cuenta para fondos de aguas termales para que se hagan los respectivos depósitos.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO** Aprobar la apertura cuenta de cheques en Banco Azteca para pagos de impuestos municipales que realizan los contribuyentes a la Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA con firmas mancomunadas Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez (Alcalde Municipal) y Wilver Alexander Espinal López (Tesorero Municipal).

NO.2.- PARTICIPACION DEL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal aprobación del 50% de pago para uniformes para empleados de planta de la alcaldía Municipal ya que con los que se cuentan están ya en mal estado.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO: APROBAR** el cincuenta por ciento (50%) de fondos para la compra de uniformes a los Empleados de la Alcaldía Municipal, ya que el otro cincuenta por ciento (50%) será cancelados por cada empleado.

NO.3.-PARTICIPACION DEL GERENTE MUNICIPAL RAMON CORTEZ:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal la aprobación de apertura cuenta de cheques en Banco Azteca para el manejo de fondos del Balneario Aguas Termales Presidente de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la apertura cuenta de cheques en Banco Azteca para para el manejo de fondos del Balneario Aguas Termales Presidente de la comunidad de Arcilaca, Gracias, Lempira a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE GRACIAS, LEMPIRA / BALNEARIO AGUAS TERMALES PRESIDENTE con firmas mancomunadas Dr. Javier Antonio Enamorado Rodríguez (Alcalde Municipal) y Wilver Alexander Espinal López (Tesorero Municipal).

NO.4.- PARTICIPACION DEL SEÑOR REGIDOR MUNICIPAL JHOLMAN RAJO:

Preguntado el desempeño de los Policías Municipales y de cuanto es la recaudación.- manifiesta el Director Municipal de Justicia Marco Antonio Rivera antes la aportación era de Lps.300 y ahora es de Lps.3,000.00 diarios.- El Regidor Municipal Jholman Rajo pide apoyo para los policías municipales para compra de uniformes si la recaudación ha aumentado porque no comprarles uniformes nuevos también se dieron dos motocicletas una para los policías municipales y otra para el detector municipal de justicia.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la compra de uniformes para los Policías Municipales y realizar las cotizaciones para dicha compra.

NO.5.- PARTICIPACION DEL REGIDOR JUAN MEJIA Y GERENTE DE CATASTRO:

Informe sobre Servidumbre de río y pavimentada en Puente Sobre rio Arcilaca: La comisión de obras públicas de la municipalidad integrada por: Departamento de CATASTRO Municipalidad de GRACIAS.- Departamento de JUSTICIA Municipalidad de GRACIAS.- Regidor MARIO ANTONIO CALIX. Regidor JESÚS ELISEO VILLANUEVA.- Regidor JUAN RAFAEL MEJÍA. Con el objeto de informar a la corporación municipal sobre el caso de predio público contiguo a casa comunal de aldea de ARCILACA y situado del costado SUR-OESTE del puente sobre el río ARCILACA, Que ha sido cercado asumiendo que es

de su propiedad por los herederos e hijos del prof. Jorge Pineda QDDG. con postes de concreto y alambre de púas en la servidumbre del puente sobre el río ARCILACA en la aldea de ARCILACA, denuncia que fue presentada a la corporación municipal por vecinos del municipio de GRACIAS, de la aldea de ARCILACA y por el patronato desarrollo de la aldea de ARCILACA. El predio en cuestión ha sido cercado en 2 momentos en los últimos días. A).-En el primer momento se cercó con postes concreto con intención de colocar alambre de puas hasta rozar con las barandas del puente ocupando la servidumbre de la cuenca del río, calle hacia el río ocupando la servidumbre del puente y la servidumbre de la carretera pavimentada. En esos días hubo intervención del departamento de justicia y catastro de la municipalidad de GRACIAS. De tal manera que fueron retirados los postes de concreto que ocupaban la servidumbre de la pavimentada, que ocupaban la servidumbre del puente pero no así los que ocupan la servidumbre de la cuenca del río ARCILACA y que mantienen cerrada la calle de acceso al río. B).-En un segundo momento se retiró el frente cerco mencionado en A y se hizo hacia atrás ese frente del cerco con postes de concreto con intención de colocar alambre de puas, manteniendo ocupada un área triangular con medidas de polígono Norte: 17 metros, Sur: 5 metros, Este: 35 metros y Oeste:45 metros. Donde se cercó predio libre de la cuenca del río ARCILACA la calle de acceso al río y su respectiva servidumbre de la cuenca. Con la intención incluir en este informe los argumentos y medios de prueba de todas las partes; se solicitó presencia en el sitio de parte de la comisión de obras públicas a: 1) Representantes del patronato de la aldea de ARCILACA. 2) Los miembros de la corporación espontanea en el sitio del predio mencionado, con el objeto de formarse su propio criterio sobre el caso. 3) Representantes de la familia Pineda Se presentaron en el sitio miembros del Patronato y habitantes de la Aldea de Arcilaca entre ellos: Presidente Patronato: ciudadano Tulio Hernandez, ciudadano Orlando Zacapa, Ciudadano Mateo Martínez, ciudadano: Catarino Martínez, ciudadano: Ernesto Reyes, ciudadano: José León Castellanos, ciudadano: Bernabé Martínez, ciudadana: Elia Bonilla de Hernández, ciudadano: José Inés López, 2 regidor Jholman Rajo, regidora Pedro Escalante, regidora Suyapa Diaz, Ing. Jorge Pineda representado a los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG, entre otros y miembros de la comisión de Obras Publicas. Después de escuchar los argumentos de todas las partes podemos vertir a la corporación Municipal nuestras conclusiones: Conclusión 1: Hay un documento importante que es la escritura de donación del predio casa Comunal por parte del prof. Jorge Pineda QDDG. Donde El manifiesta y reconoce que el predio que colinda con casa Comunal es la calle publica hacia el río, es la cuenca del río y es de uso público. Conclusión 2: Con la visita espontanea se puede determinar que dicho predio es parte de la cuenca del río, puede apreciarse los vestigios del paso del caudal del río en el transcurso del tiempo. Conclusión 3: La manifestación general del patronato y de los vecinos de la aldea es que el predio en cuestión ha sido siempre libre de uso público, nunca ha tenido ningún tipo de cercado. Conclusión 4: La calle de acceso al río según los ciudadanos de la aldea siempre ha sido publica por esa parte de la cuenca del río y los vecinos siempre

Amor

Amor

Amor

Jorge Pineda
me...
SAE

Jorge Pineda
me...
SAE

960

han accedido por allí para la utilización del agua y otros recursos del río ARCILACA. Conclusión 5: De parte de los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG. se cuenta con el punto de vista de ellos que en la escritura de propiedad dice colindancia con el río al Este, pero la Propiedad es bastante extensa y colinda con la parte del río caudal arriba y la colindancia no les autoriza para asumir propiedad de los espacios libres de uso público. Conclusión 6: Un reclamo válido de los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG. es que no es justo que solo a ellos se les impida tomar posesión de la servidumbre y margen del río, cuando en los otros 3 costados del puente también han cercado la servidumbre y cuenca del río. Conclusión 7: En el transcurso de los días los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG. Han manifestado que se les permita al menos cercar para su propiedad un lote colindante con el predio casa comunal y la calle del acceso al río, pero no es potestad de la corporación donar ese predio porque es parte de la margen de la cuenca del río, es una servidumbre de la calle pública de acceso al río. Conclusión 8: Es potestad de la corporación municipal solicitarle a los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG., que retiren los postes de concreto que imposibilitan el paso por la calle que accesa al río y así mismo retiren cualquier intención de apropiarse del espacio público de la servidumbre de la margen del río Arcilaca, calle de acceso al río ARCILACA; De tal manera que el predio continúe como se ha demostrado históricamente siendo un espacio público al servicio de la aldea de ARCILACA, del municipio de GRACIAS y del estado de HONDURAS. Conclusión 9: Es potestad de la Corporación municipal atender el reclamo válido de los herederos del prof. Jorge Pineda QDDG. Y solicitar en base de la ley de municipalidades, ley de propiedad y de la ley de recursos naturales, a los otros 3 propietarios de terrenos a los costados del puente del río ARCILACA para que liberen los espacios de uso público que lo han sido durante los años, de los que se han apropiado indebidamente.-El Regidor Municipal Pedro Escalante expone los antecedentes del terreno el dueño era don Jorge Pineda el cual dona con escritura el terreno donde está la casa comunal calle por medio.- Alcalde Municipal Javier Enamorado menciona que no se puede tomar decisiones es de llevar a la parte legal de la municipalidad, el trabajo que ha hecho la comisión es muy buena y según las mediciones están irrespetando la vía pública.-tiene la palabra la señora Regidora Municipal Suyapa Díaz es importante aportar dos puntos, 1.- verificar la vía legal con los que han cercado la vereda del río y 2.- no se sabe hasta dónde dar conciencia a los hermanos Pineda porque hay un espacio bastante grande llegar a una negociación con ellos hablando se llegara a un acuerdo y con compromisos. Continúa manifestando el señor Regidor Municipal Juan Rafael Mejía se había cercado su derecho de margen don Jorge dice en su documento calle de por medio, el apoyo a la comunidad donando este terreno para la construcción de la casa comunal y resolver este tema ayudara con los otros temas que surgen en esta misma área. El Regidor Municipal Jholman Rajo en resumido la parte legal tendrá a bien definir este tema, enviarlo porque hay otros vecinos que se están tomando la vía pública y con este informe presentado enviar a la parte legal el cual el va determinar el procedimiento a seguir.- En consecuencia la Honorable

[Handwritten signature]

Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Remitir Apoderado Legal para dictamen documentación sobre tema paso de servidumbre de la comunidad de Arcilaca que colinda con Casa Comunal y Hermanos Pineda.- Se Adjunta Informe Técnico de Catastro y Copias de Escritura.

NO.6.- PARTICIPACION DEL SEÑOR VICE-ALCALDE MUNICIPAL MARIO JOSE CALIX: Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la aprobación para la colocación de rótulos en las construcciones que han solicitado o no el permiso correspondiente, que contenga el lema **CONSTRUCCIÓN CANCELADA Y CONSTRUCCIÓN APROBADA**, ya que servirá para regular este tipo de problemática propone se clausuren las construcciones que no tienen permiso de construcción y que les acompañen dos policías municipales.- El Señor Alcalde Municipal Dr Javier Antonio Enamorado, propone dos rótulos uno donde uno sea para los que no cuentan con el permiso de construcción y otro para los que ya cuentan con el permiso de construcción, así parar con las construcciones nuevas que no cuentan con el permiso de construcción.- manifiesta el Gerente Municipal Ramón Cortez, ya se está trabajando con los rótulos para los que tienen el permiso de construcción y los que no cuentan con el.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Autorizar al Gerente Municipal y Director Municipal de Justicia para que realicen la revisiones para la colocación de rótulos en las construcciones que han solicitado o no el permiso correspondiente, que contenga el lema **CONSTRUCCIÓN CANCELADA Y CONSTRUCCION APROBADA**, ya que servirá para regular este tipo de problemática.-

NO.7.- PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Manifestando que la calle principal Rosa Muñoz, intercepción Avenida José Maria Medina hasta Avenida San Sebastián, en dos meses estará lista desde que inicien, esta por definir el ancho de la calle hacer una calle peatonal con transito rápido.- El Señor Regidor Municipal Juan Rafael Mejia propone revisar y analizar no demasiado anchas las calles pedir no sea un simple empedrado sea diferente las ceras igual.- propone el Vice Alcalde Municipal Mario José Calix en san juan se esta haciendo un estampado bien bonito porque no colocar ese mismo en gracias.- manifestando el señor regidor Ángel iglesias todas las propuestas son buenas pero hay que recordar que hay que ver que dicen los de antropología.- exponiendo el Arquitecto Daniel Martinez, le parece bien la asesoría de antropología e historia lo que sugieren ellos en este tema.- manifiesta el señor regidor Eliseo Villanueva hay varias multas por no trabajar en conjunto con ellos. Menciona de las calles de Comayagua todas son coloniales.- el alcalde municipal Dr Javier enamorado expresa se debe trabajar en propuesta y medias de 3.20 metros o 3.10 metros.- el señor regidor municipal Mario Antonio Calix propone de tres metros seria pero hay que trabajar en propuesta.- Vice Alcalde Municipal Mario José Calix manifiesta hay

diferencias de altura contexto revisarlo.- pregunta el Señor Regidor Municipal Jholman Rajo en calle peatonal no hay donde estacionarse ver en que calle se puede estacionar.- El Señor Regidor Municipal Ing. Juan Rafael Mejia pedir a catastro diseño aceras y rampas.- manifestando la Regidora Municipal Suyapa Díaz esta a bien socializar estos proyectos.- propone el señor Vice Alcalde Ing. Mario José Calix invitar a los vecinos para socializar este tema.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Presentar dictamen Gerente de Catastro Arquitecto Daniel Martínez y Arquitecto Eduardo Álvarez.

[Handwritten signature]

NO.8.- PARTICIPACION GERENTE DE CATASTRO ARQ. DANIEL MARTINEZ:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal equipo (COMPUTADORA, IMPRESORA HARDWARE TAMAÑO TABLOIDE PLOTTER) para la implementación de actualización de la Oficina de Catastro.-En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: APROBAR** a la Oficina de Catastro el equipo (COMPUTADORA, IMPRESORA HARDWARE TAMAÑO TABLOIDE PLOTTER) para la implementación de actualización de la Oficina de Catastro.- **Presentar Cotizaciones.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NO.9.- PARTICIPACION DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA MARCO ANTONIO RIVERA:

Manifestando a la Honorable Corporacion Municipal el tema del bar y restaurante el bohio han llegado notas de reclamos de los vecinos, porque esta incontrolable la situación por el sonido es muy alto y es ahora diario que esta abierto, ya se enviaron varias notificaciones y no acatan las ordenes en este caso acudo a ustedes para dar pronta solución a esta situación.-Mencionando el Señor Regidor Municipal Juan Rafael Mejia, si se le ha enviado varias notificaciones al propietario de bajar el sonido a tales horas y no cumple con las ordenes pues se siere 8 dias firmando una acta con compromisos en incumplimiento a las notificaciones, y no bajarle al sonido y no cumplir con el horario se le cierra el negocio por 8 días.- no dar permiso de operación.- Regidora Municipal Suyapa Díaz menciona que pronto se recibirán mas notas de comités por el mismo tema.- el señor Vice Alcalde Municipal Mario José Calix, propone se reúna el Director de Justicia Municipal, con el Jefe de la Policía. manifestando el Vice Alcalde Mario José Calix que si se cierra por tiempo definido siempre construirán en otro lugar, seria serrar por un tiempo para que mire que hay autoridad y que se tiene que respetar.- el señor regidor municipal Ángel iglesias manifiesta que ese lugar provoca mucha violencia.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Cancelar el Permiso de Operación temporalmente al RESTAURANTE Y BAR EL BOHIO por un periodo de cuatro (4) meses, siempre y cuando construya un local adecuado para el manejo del negocio.- Comunicar a la Policía Preventiva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NO.10.- NOTA RECIBIDA POR JEFE DE LA POLICIA NACIONAL

[Handwritten signature]

Solicitando a la corporación tomar en consideración el acuerdo que se ha tomado, ya que solicitan nuevamente a la corporación tener los conos por seguridad de las personas que asisten a ser tramites a la policía como del poder judicial.-Manifestando El Señor Regidor Municipal Ángel Iglesias redactar una nota y citar artículos de ley en la ley de municipalidades.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** remitir nota a la Policía Nacional y poder Judicial, mencionando los artículos de ley en que se basa la corporacion municipal para ordenar el retiro de conos.

NO.11.-PARTICIPACION DE REGIDOR MUNICIPAL MARIO ANTONIO CALIX:

Exponiendo a la Honorable Corporación Municipal la necesidad del riego del predio de estación de buses de la terminal municipal de buses, manifestando que varios dueños de negocios le han solicitado a través suyo regar dicha estación por el excesivo polvo que afecta la salud de los usuarios y por la contaminación a los alimentos que allí se distribuyen; seguidamente el **REGIDOR JUAN RAFAEL MEJIA:** Expuso solicitud a la Honorable Corporación Municipal en nombre de la LIGA BUROCRATICA LEMPIRA solicitud planteada también con antelación al señor alcalde: JAVIER ENAMORADO, al regidor: RAMON LOPEZ y al regidor JHOLMAN RAJO, argumentando que la liga desarrolla campeonato en la cancha de futbol del Hospital JUAN MANUEL GALVEZ y con buen ánimo dicha organización tiene como proyecto proteger el engramillado que ha replantado la LIGA en años anteriores y continuar este año 2016 plantando mas grama en el rectángulo de la cancha por lo cual solicitan apoyo al municipio y al CUERPO de BOMBEROS: 1) Para regar al menos 2 veces cada semana en horas nocturnas durante el verano para no perjudicar a la ciudadanía y que sea a partir del 01 de febrero del presente año, 2) Para continuar con la siembra de grama en coordinación con UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL y con el departamento de OBRAS PUBLICAS de la MUNICIPALIDAD DE GRACIAS a partir del mes de mayo del corriente año, allí mismo la liga se compromete respaldar con algunos gastos al CUERPO de BOMBEROS y lo correspondiente en la siembra de grama; En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Revisar asignación presupuestaria al benemérito cuerpo de BOMBEROS y coordinar acciones de respaldo a ellos desde la UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL para el riego de la terminal municipal de buses, llevar agua a la comunidad de los SILES de la aldea de VILLAMI y con el tema de RIEGO de la cancha de la LIGA BUROCRATICA por este medio se da instrucciones al CUERPO de BOMBEROS para que coordinen una programación con la dirección de LIGA BUROCRATICA los días de cada semana que se hará el riego, en horas de la noche con un porcentaje de aporte de combustible de parte de la liga; Así mismo con el proyecto de siembra de grama se da instrucciones a la dirección de la UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL y la dirección del DEPARTAMENTO de OBRAS PUBLICAS para que a partir del mes de mayo puedan desarrollar acciones comunes con LA LIGA BUROCRATICA en el desarrollo de este proyecto

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

NO. 12.- PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO:

Solicitando a la Honorable Corporacion Municipal prórroga para el pago del permiso de operación de los negocios a petición de los contribuyentes, ya que el fin de mes fue día inhábil.- En consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar la prórroga hasta el 15 del mes de febrero del año 2016 para el para el pago del permiso de operación de los negocios.

XIII

CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 p.m. del día Lunes Dieciocho (18) del mes de Enero del año Dos mil Dieciséis (2016).

Handwritten signature



DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL



ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL

Handwritten signature
PROFA. BLANCA LILIAN ARITA PAREDES
REGIDOR I

Handwritten signature
ING. JUAN RAFAEL MEJIA

Handwritten signature
ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III

Handwritten signature
SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV

Handwritten signature

Handwritten signature
BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
DÍAZ
REGIDOR V

Handwritten signature
SRA. BERTA DE SUYAPA
REGIDOR VI

Handwritten signature
ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
VILLANUEVA
REGIDOR VII

Handwritten signature
SR. JESUS ELSEO
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
OTERO
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ
REGIDOR X

LAURA ALICIA ORTIZ RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



